



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Cristóbal



C/24 de abril no.42, Cristóbal Provincia Independencia.
RNC 430054224 Teléfono 829-740-5925/809-513-0198

CONCEJO DE REGIDORES

FECHA 15 DE ENERO 2025

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. /01-2026/ DE ENERO DEL 2026

En la ciudad del municipio de Cristóbal, provincia Independencia, República Dominicana, siendo las seis horas (6:00) de la tarde del día quince (15) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), previa convocatoria realizada por el presidente del Concejo de Regidores, se reunieron en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Cristóbal los miembros del Concejo de Regidores, encabezados por el señor Simón Cuevas Matos, presidente del Concejo, asistidos por la secretaria del Concejo, Luisa María Ramírez Cuevas, y con la presencia de la alcaldesa municipal, Sandra Peña Plata.

Acto seguido, la secretaria del Concejo procedió a comprobar el quórum reglamentario, constatando la presencia de cinco (5) de cinco (5) regidores, equivalente al cien por ciento (100 %) de asistencia, por lo que la sesión quedó válidamente constituida.

A continuación, se dio lectura a la agenda del día, la cual constó de un (1) punto único:

1. Solicitud de aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento Municipal de Cristóbal para el año 2026.

INGRESOS

Adquirido por Ley del Gobierno Central..... RD\$ 23,439,424.00

Total, Cantidad Global para el año 2026..... RD\$ 23,439,424.00

APLICACIÓN DE LOS FONDOS

Personal 30%.....	RD\$ 7,031,827.20
Servicios 40%.....	RD\$ 9,375,769.60
Inversión 25%.....	RD\$ 5,859,856.00
Educación 5%.....	RD\$ 1,171,971.20

Sometida la agenda a votación, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el señor Simón Cuevas Matos, presidente del Concejo de Regidores, concedió la palabra a la alcaldesa municipal, Sandra Peña Plata, quien presentó y explicó de manera detallada el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente al año 2026, exponiendo las diferentes partidas de ingresos y egresos, así como su distribución conforme a las disposiciones legales vigentes.

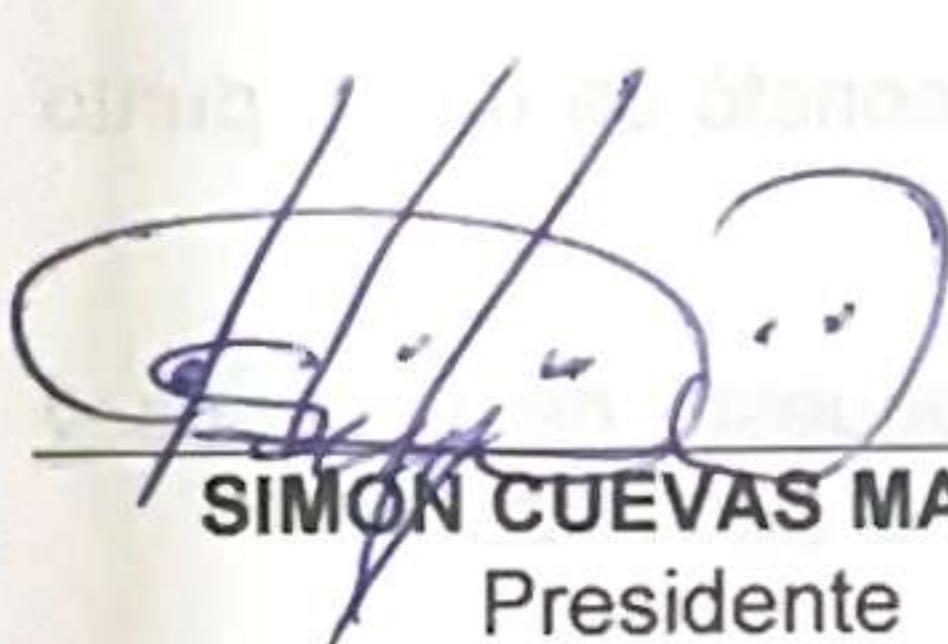
Luego de concluida la ponencia de la alcaldesa municipal y no habiendo objeciones por parte de los regidores, el presidente del Concejo sometió el referido anteproyecto a votación, resultando aprobado por cinco (5) de cinco (5) regidores presentes, para un cien por ciento (100 %) de aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las seis horas con cincuenta minutos (6:50 p. m.), el presidente del Concejo de Regidores dio por concluidos los trabajos de la presente sesión.

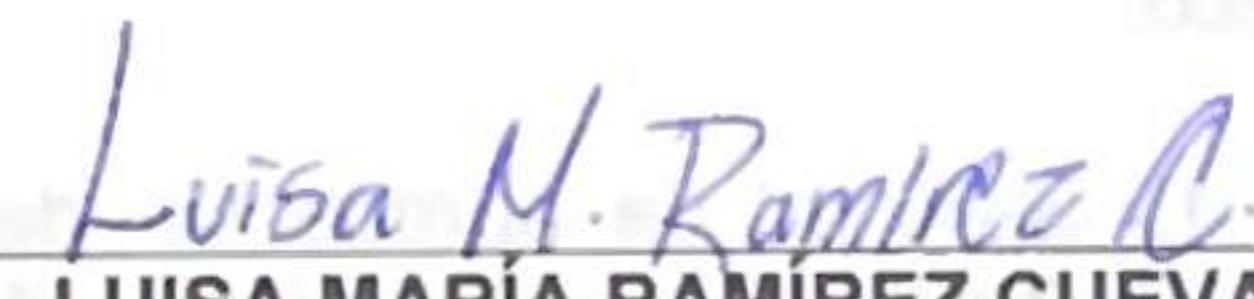
Dada en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Cristóbal, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

En la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Cristóbal, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), el presidente del Concejo de Regidores dio por concluidos los trabajos de la presente sesión.

Atentamente, el presidente del Concejo de Regidores, el señor Simón Cuevas Matos, y la secretaria, la señora Luisa María Ramírez Cuevas.


SIMÓN CUEVAS MATOS
Presidente




LUISA MARÍA RAMÍREZ CUEVAS
Secretaria

